

PRESENTACIÓN

El Boletín de Ciencias Penales desde su aparición digital ha estado contribuyendo con artículos académicos en materia de Derecho Penal, Criminología y Derecho Procesal, y cabe decir, que desde su aparición en el año 2014 ha generado en la comunidad científica nacional e internacional mucha complacencia por difundir conocimiento científico.

Como toda publicación universitaria ha contado con el respaldo de las autoridades universitarias y con el apoyo de los miembros del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, por lo que en esta ocasión queremos agradecer a cada uno de ellos.

El reciente deceso de la Profesora Dra. Aura Guerra de Villalaz, catedrática de Derecho Penal y miembro de este departamento que nos apoyó de manera irrestricta como miembro del Consejo Editorial y que nos acompañó durante casi once años realizando una labor excelente como miembro del Consejo Editorial, quedará eternamente agradecido, tal como en vida se lo comenté en muchas ocasiones.

Como es lógico, a consecuencia de lo anterior hemos procedido a adoptar algunas decisiones organizativas, por lo que a partir de ahora les comunico que el Profesor Ricardo Him, Catedrático de Derecho Penal, será miembro del Consejo Editorial.

Ciertamente, que en un futuro cercano nuestra Revista Boletín de Ciencias Penales se enfrenta a cambios en materia de directrices de publicaciones, pues es evidente que los tiempos han evolucionado, aunque por el momento mientras esos cambios no se den, seguiremos aportando conocimientos a favor de la comunidad jurídica.

Por otro lado, en este año académico el Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas debe hacer mención y homenaje a la desaparición física de profesores *Eliécer Pérez*, *Aura Guerra de Villalaz* y *Jonathan Riggs* ocurrida en los meses de enero a mayo de este año 2014, académicos de Derecho Penal y Criminología, hecho que nos ha embargado de dolor y deja un vacío en el mundo académico y profesional.



En la hoja de vida del Profesor *Eliécer Pérez Sánchez* (q.e.p.d) se destaca su servicio y responsabilidad durante su permanencia en la Universidad de Panamá ocupando la

posición de Vice Decano en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y Director de Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas. y al momento de su deceso, se desempeñaba como Catedrático de Criminología en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá e impartía también la asignatura de Derecho Penal, Parte Especial, donde formó numerosos profesionales del Derecho.



Por su parte, el *Profesor Jonathan Riggs* (q.e.p.d.) se Licenció en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá y obtuvo una Maestría en Criminología, en este centro de estudios universitarios, y al momento de su deceso, se desempeñaba como Profesor de Criminología en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá e impartía también otras asignaturas en la carrera de Técnico Superior de Criminalística, donde formó numerosos profesionales del Derecho.



Y por último, respecto a la *Dra. Aura Guerra de Villalaz*, en el Boletín No. 20, julio-diciembre 2023, le rendimos un reconocimiento académico en esa publicación, y en su hoja de vida oriunda de Santo de Bugaba, provincia de Chiriquí, se manifiesta que obtuvo su título de Licenciatura en Derecho en la Universidad de Panamá, y realizó estudios de maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de México, se hace patente ese interés por compartir sus conocimientos con un total desprendimiento, no solo como Profesora de Derecho Penal, Derecho Procesal en Maestrías, Licenciaturas y Diplomados en la Universidad de Panamá como Catedrática de Derecho Penal, por más de 25 años, sino también llegando a otros espacios académicos universitarios, como Profesora de Derecho Penal, Derecho Procesal en Maestrías, Licenciaturas y Doctorado, en la Universidad Santa María la Antigua, UNACHI y Universidad Latina.

En lo científico, publicó numerosas obras, entre las que se destaca Derecho Penal Panameño, Parte General (1980), que se constituyó como la primera fuente bibliográfica en esa materia, siendo coautora con Campo Elías Muñoz Rubio (q.e.p.d.), otros como, “La condición jurídica de la mujer”, y otros temas en derecho procesal y derechos humanos.

En su hoja de vida profesional, ocupó diversos cargos en el Órgano Judicial, llegando a ser Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Juez Ad-Litem de la Corte Penal Internacional para los Crímenes de Rwanda del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Representante de Panamá y América latina ante las Naciones Unidas en el Comité de Prevención del Delito ECOSOC, Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá (1990).

Recibió, con su excelente hoja de vida múltiples reconocimientos, entre otros, la Medalla Justo Arosemena (A. Nacional), la Medalla Ricardo J. Alfaro (CNA), del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá (2014), una Revista del Ministerio Público lleva su nombre, así como el Salón de Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Recordamos en las aulas de clase a la docente, Dra. Aura Guerra de Villalaz (q.e.p.d.), que con vocación, espíritu creador y entusiasmo estaba dispuesta a escuchar a sus alumnos, mientras que en su vida profesional, los colegas confirman ese empeño en su trabajo, su conocimiento, actuación ética, honestidad e integridad, que constituye un ejemplo para todo profesional del derecho.

Y en cuanto a su calidad humana que es lo más importante, recordamos a una persona empática, entusiasta, humilde, sincera, generosa, sencilla, y responsable, que nos regaló su tiempo con sus conversaciones, sus enseñanzas, y consejos, que supo cultivar la fe en Dios, se entregó con amor a su familia, a sus hijos, a sus nietos, que fueron su dicha y alegría.

Para terminar, cada uno de los colegas académicos indudablemente que dejaron huellas en sus alumnos y en quienes los conocieron y de seguro que los extrañaremos.

Panamá, 24 de junio de 2024

La Directora